

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2014

Vista: la solicitud realizada por el Dr. José Osvaldo CASÁS, y

Considerando:

El Sr. Juez desea efectuar una designación en su Unidad Ministro, en los términos previstos por el anexo IV de la Acordada N° 1/1998 y sus modificatorias.

A tal efecto, propone al abogado Pablo Andrés LEVINIS, DNI 32.064.608, a partir del día siguiente de aquel que el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires le otorgue licencia en el cargo que actualmente ocupa como Prosecretario Administrativo de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de esta Ciudad, y hasta el 30 de abril de 2015 inclusive.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** al abogado Pablo Andrés LEVINIS, DNI 32.064.608, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José Osvaldo CASÁS, con una retribución mensual de VEINTITRES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$ 23.202.-) —equivalentes al haber básico de la categoría 6.1— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del día siguiente de aquel que el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires le otorgue licencia en el cargo que actualmente ocupa como Prosecretario Administrativo de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de esta Ciudad, y hasta el 30 de abril de 2015 inclusive.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N°97/2014